

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2023



Diciembre 2023



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023.
4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.
5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.
6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.
7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.
8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.
9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
11. Actualización de las Cartas Compromiso.
12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).
13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
14. Evaluación de Indicadores Generales.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: “Gobierno Capaz y Responsable”, contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de “Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos”.

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que el en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Que en fecha 01 de marzo del año 2022, se instaló el Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, conformado por los siguientes miembros:

Servidor público	Cargo
M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández	Presidente
Mtra. Sonia Rojas Mejía	Secretaria Técnica
Ing. Alejandro Aramiz Aramiz	Vocal

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 18 de febrero de 2021.
- Código de Conducta de los servidores públicos de (1).



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023.

El Comité de Ética, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 10 de marzo del año 2023, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

El objetivo es sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las actividades a realizar y temporalidades en las que están de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética, las actividades contenidas en el presente deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las personas servidoras públicas.

No.	Fecha Límite de Cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2022	Meta Alcanzada
1	31 de marzo de 2023	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.	31 de marzo de 2023	Una Sesión Ordinaria	Una Sesión Ordinaria
2	28 de abril de 2023	Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	28 de abril de 2023	Una campaña de difusión	Una campaña de difusión
3	09 de mayo de 2023	Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	09 de mayo de 2023	Un Programa Anual de Trabajo.	Un Programa Anual de Trabajo.
4	30 de junio de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas. (Primer Semestre)	30 de junio de 2023	Una Capacitación.	Una Capacitación
5	30 de junio de 2023	Realizar campaña de difusión del Código de	30 de junio de 2023	Una Campaña de difusión	





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

No.	Fecha Límite de Cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2022	Meta Alcanzada
		Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).			Una Campaña de difusión
6	30 de junio de 2023	Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	30 de junio de 2023	Un Diagnóstico	Un Diagnóstico
7	31 de julio de 2023	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	31 de julio de 2023	Una Sesión Ordinaria	Una Sesión Ordinaria
8	31 de agosto de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	31 de agosto de 2023	Una Capacitación.	Cinco Capacitaciones
9	31 de octubre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción.	31 de octubre de 2023	Una Capacitación.	Una Capacitación.
10	30 de noviembre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	30 de noviembre de 2023	Una Capacitación.	Dos Capacitaciones
11	30 de noviembre de 2023	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	30 de noviembre de 2023	Una Evaluación	Una Evaluación
12	19 de diciembre de 2023	Actualización de las Cartas Compromiso	19 de diciembre de 2023	Un Dictamen	Un Dictamen
13	19 de diciembre de 2023	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público,	19 de diciembre de 2023	Reconocimientos	Cuatro Reconocimientos



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

No.	Fecha Límite de Cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2022	Meta Alcanzada
		conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).			
14	19 de diciembre de 2023	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	19 de diciembre de 2023	Una Sesión Ordinaria.	Una Sesión Ordinaria
15	19 de diciembre de 2023	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	19 de diciembre de 2023	Un Acuerdo de Ratificación	Un Acuerdo de Ratificación
16	19 de diciembre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	19 de diciembre de 2023	Una Capacitación.	Una Capacitación.
17	19 de diciembre de 2023	Registrar el Informe Anual de Actividades 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	19 de diciembre de 2023	Informe Anual de Actividades.	Informe Anual de Actividades.

(Para efectos de verificación de cumplimiento a las actividades del cuadro anterior, se validarán en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) las evidencias de las mismas).

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\frac{\text{Número de actividades programadas concluidas}}{\text{Número de actividades programadas}} * 100$$

Lo que nos da como resultado:

$$\frac{17}{17} * 100 = 100\%$$



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
10 de abril de 2023.	12	8	4

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Cultura de la Legalidad, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación}}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas a la dependencia u organismo}} * 100$$

Lo que nos da como resultado:

$$\frac{12}{16} * 100 = 75\%$$

5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
09 de mayo de 2023.	13	9	4

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Prevención de la Corrupción, respecto al total de servidores públicos de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación}}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas a la dependencia u organismo}} * 100$$

Lo que nos da como resultado:

$$\frac{13}{16} * 100 = 81\%$$



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
02 de febrero de 2023	12	7	5
03 de mayo de 2023	15	6	9
08 de junio de 2023	12	7	5
13 de septiembre de 2023	10	7	3
22 de noviembre de 2023	10	6	4

Los temas relacionados con Derechos Humanos impartidos por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México al personal adscrito a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México fueron los siguientes:

1. La familia y derechos humanos
2. Bienestar personal
3. Derechos Humanos y Masculinidades
4. Funciones de las defensorías municipales de derechos humanos
5. Funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Derechos Humanos, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\frac{\text{Número Total de personas servidoras públicas que recibieron las capacitaciones}}{\text{Número total de personas servidoras públicas adscritas al organismo por todas las capacitaciones}} * 100$$

Lo que nos da como resultado:

$$\frac{59}{80} * 100 = 74\%$$

7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
23 de marzo de 2023	10	7	3
04 de mayo de 2023	16	10	6

Se llevaron a cabo dos capacitaciones en el tema perspectiva de género las cuales fueron impartidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la otra por la Subdirección de Profesionalización de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, al personal adscrito a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Perspectiva de Género, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\frac{\text{Número Total de personas servidoras públicas que recibieron las capacitaciones}}{\text{Número total de personas servidoras publicas adscritas al organismo por todas las capacitaciones}} * 100$$

Lo que nos da como resultado:

$$\frac{26}{32} * 100 = 81\%$$

8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
08 de agosto de 2023	14	8	6

Se llevó a cabo una capacitación en el tema de Ética Pública impartida por la Licenciada en Psicología Alejandra Muñoz López adscrita a la Subdirección de Ética de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Ética Pública, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación}}{\text{Número de personas servidoras publicas adscritas a la dependencia u organismo}} * 100$$

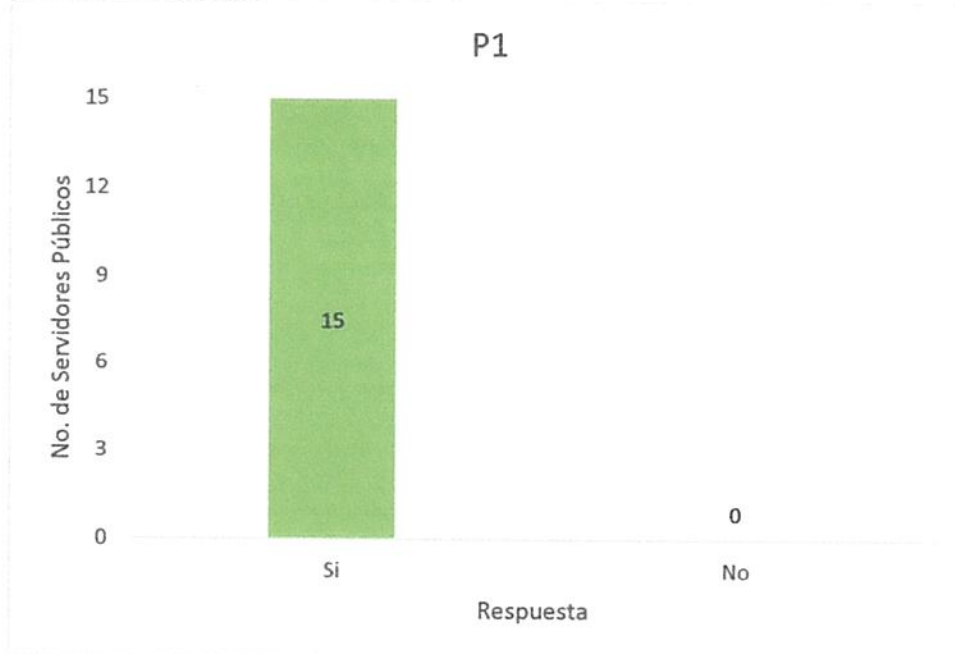
Lo que nos da como resultado:

$$\frac{14}{16} * 100 = 88\%$$



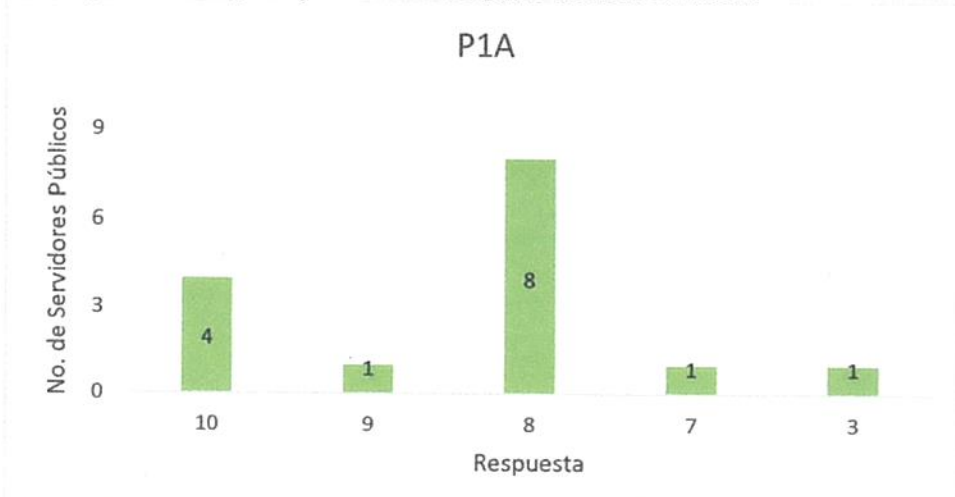
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
P1. ¿Conoces el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?



De los 15 servidores públicos que deberían de realizar la evaluación el 100% la realizaron y contestaron que SI conocen el Código de Ética.

P1a. En escala de 1 a 10, donde 1 es poco y 10 es mucho. ¿Qué tanto lo conoces?



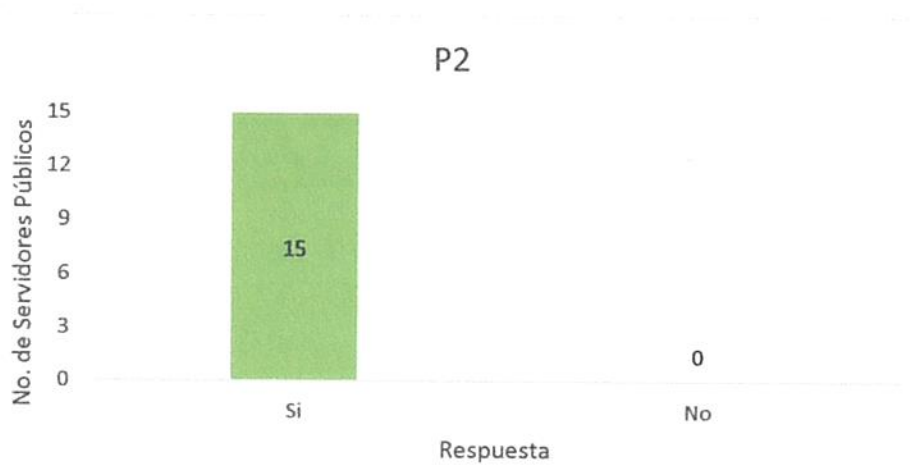
13 servidores públicos colocaron que conocen mucho el Código de Ética, solo dos servidores públicos conocen poco el citado Código.

P2. ¿Conoces el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

[Handwritten signature]

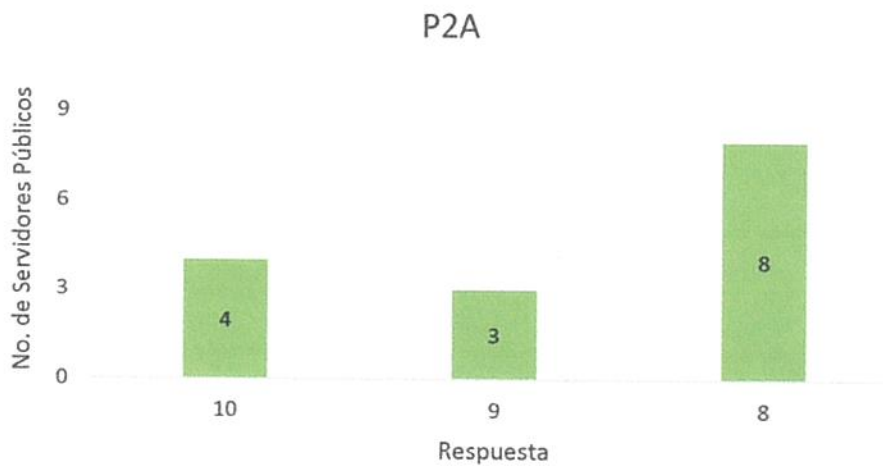


“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”



Todas las personas servidoras públicas conocen el Código de Conducta de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

P2a. En escala de 1 a 10, donde 1 es poco y 10 es mucho. ¿Qué tanto lo conoces?

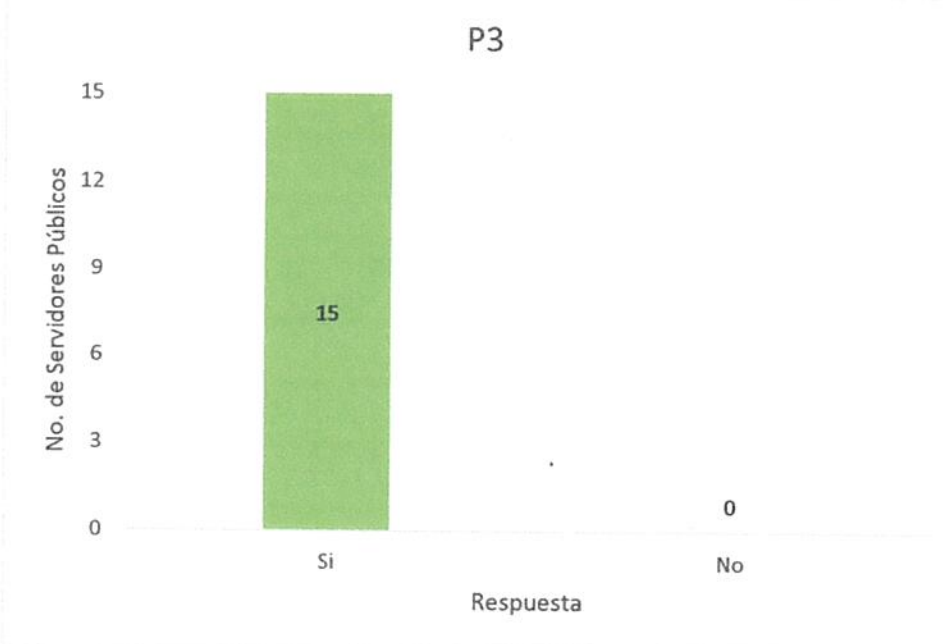


Todos los servidores públicos colocaron que conocen mucho el Código de Conducta de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.



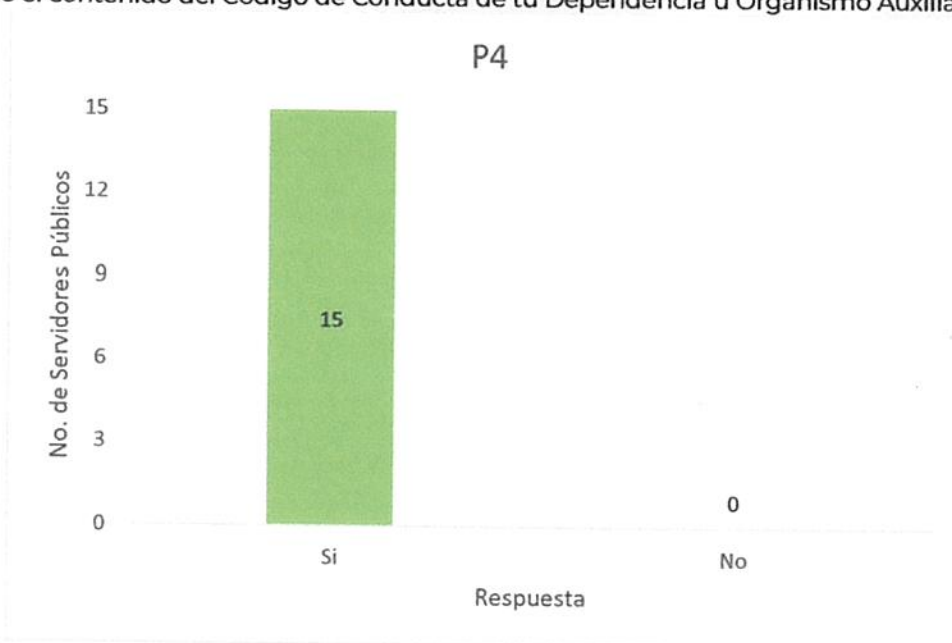
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P3. ¿El Código de Conducta se encuentra publicado en el portal de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



Todos los Servidores Públicos, contestaron que SI se encuentra publicado el Código de Conducta en el Portal de la CTAEM.

P4. ¿Se difunde el contenido del Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



Todos los Servidores Públicos, contestaron que SI se difunde el Código de Conducta.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P4a. Selecciona a través de que medio se difunde el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, marca la más usada:

En esta pregunta todos los servidores públicos contestaron más de una opción de cómo se difunde el citado Código a través (oficios, carteles, infografías, videos, circular, redes sociales, trípticos y presentación power ponit).

P5. Dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se encuentran estos PRINCIPIOS: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad.

¿Qué tanto aplica Usted estos PRINCIPIOS en su vida laboral diaria como persona servidora pública?



La mayoría de los servidores públicos contesto que aplican "MUCHO" en su vida laboral diaria los principios y solo dos servidores públicos manifestaron "algo".

5a. Dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se encuentran estos PRINCIPIOS: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad. ¿Qué tanto aplican las demás personas servidoras públicas estos principios en su vida laboral diaria como persona servidora pública?



La mayoría de los servidores públicos contesto que las demás personas servidoras publicas aplican MUCHO en su vida laboral diaria los PRINCIPIOS y solo dos servidores públicos manifestaron "algo".

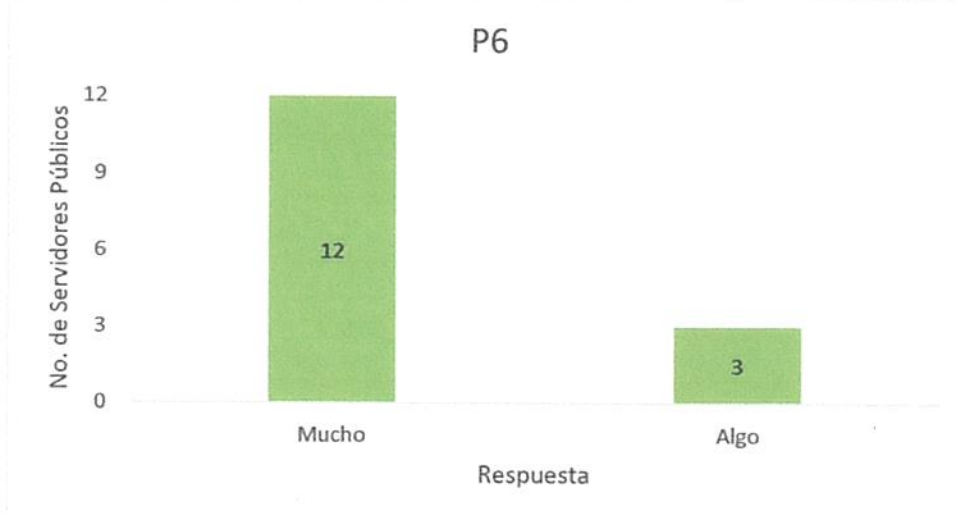
[Handwritten signatures]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P6. Los siguientes VALORES: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran en el Código de Ética y su respectivo Código de Conducta. En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar.

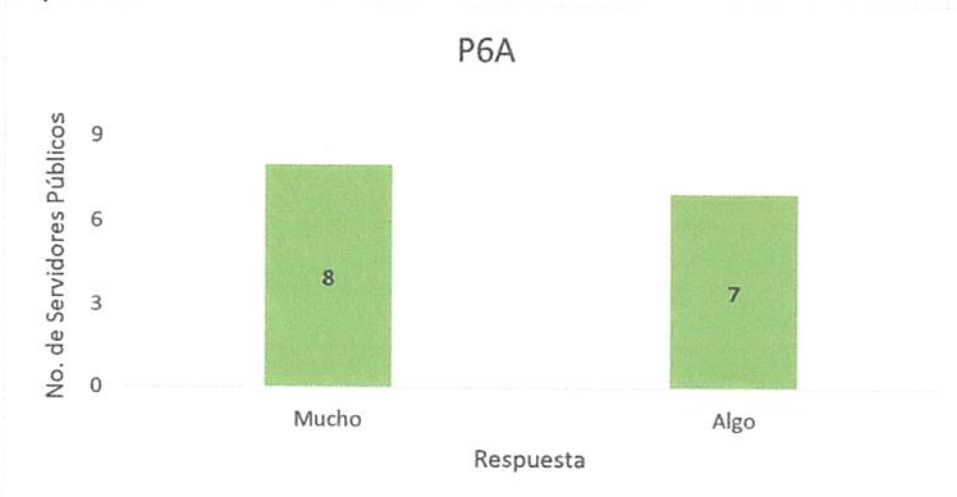
¿Qué tanto se aplican Usted estos VALORES en su vida laboral diaria como persona servidora pública?



La mayoría de los servidores públicos contesto que aplican MUCHO en su vida laboral diaria los PRINCIPIOS y solo tres servidores públicos manifestaron "algo".

6a. Los siguientes VALORES: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran en el Código de Ética y su respectivo Código de Conducta. En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar.

¿Qué tanto aplican las demás personas servidoras públicas estos valores en su vida laboral diaria como persona servidora pública?

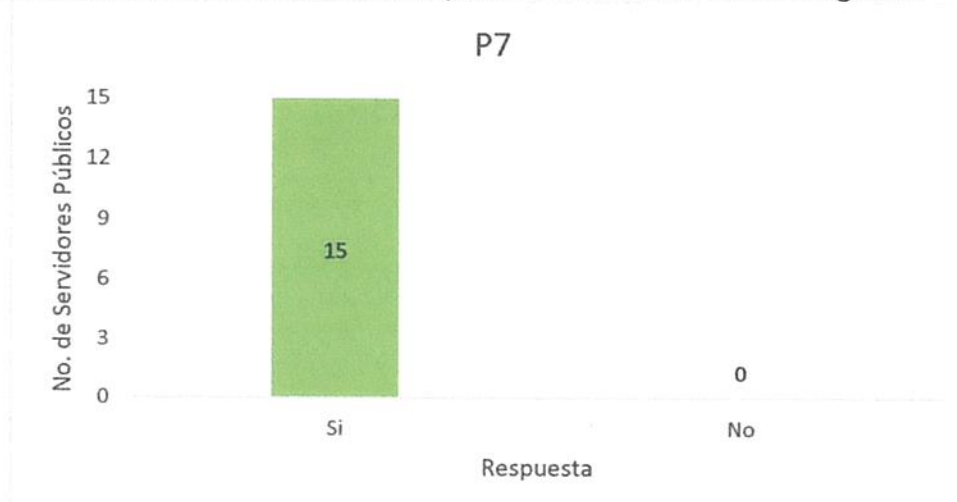


ocho servidores públicos contestaron que las demás personas servidoras publicas aplican MUCHO estos VALORES en su vida laboral diaria como persona servidora pública y siete manifestaron "ALGO".



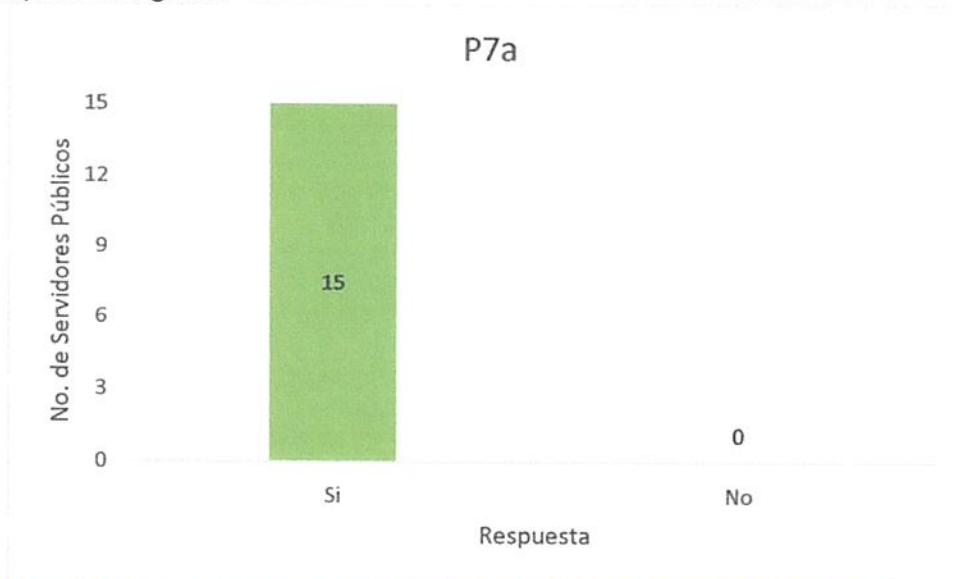
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P7. ¿En tu Dependencia u Organismo Auxiliar se capacita en materia de Ética e integridad?



Todos los Servidores Públicos, contestaron que SI se capacitan en materia de Ética e integridad.

P7a. ¿Has participado en alguna?



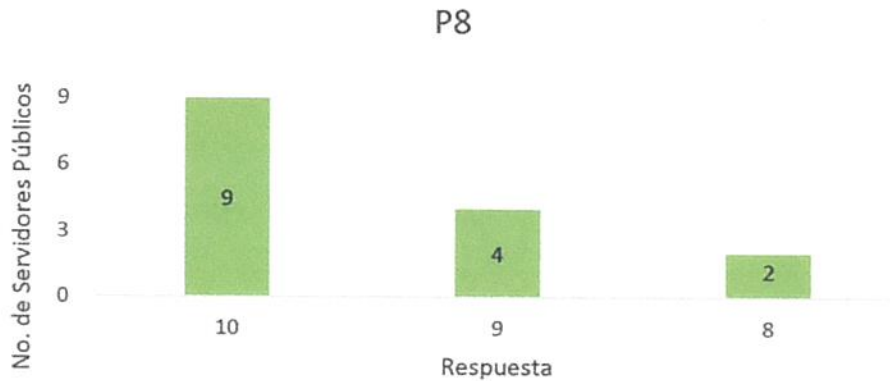
Todos los Servidores Públicos, contestaron que SI han participado en las capacitaciones.

P8. Considerando las funciones de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, en escala de 1 a 10, donde 1 es nada adecuado y 10 es totalmente adecuado.

¿Qué tan adecuado es el Código de Conducta?

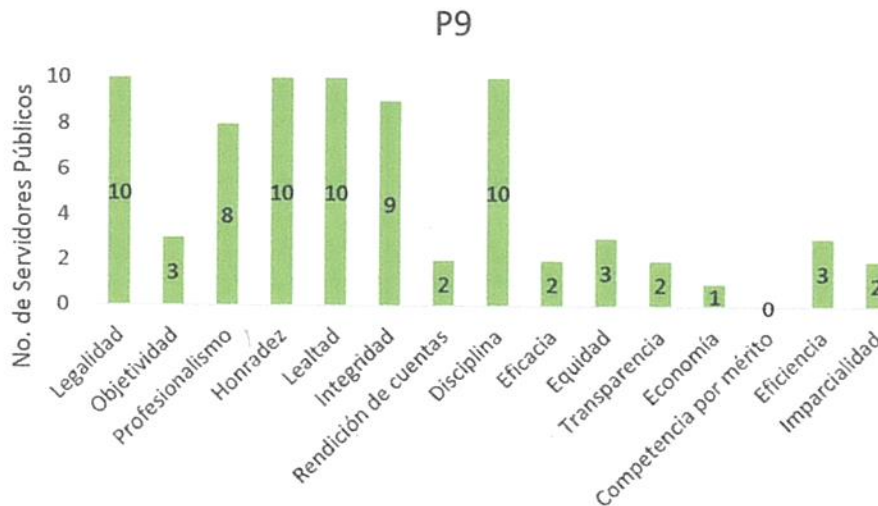


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



La mayoría de los servidores públicos contestó que es ADECUADO el Código de Conducta.

P9. Selecciona los 5 principios que consideras más importantes para tu desempeño ético:

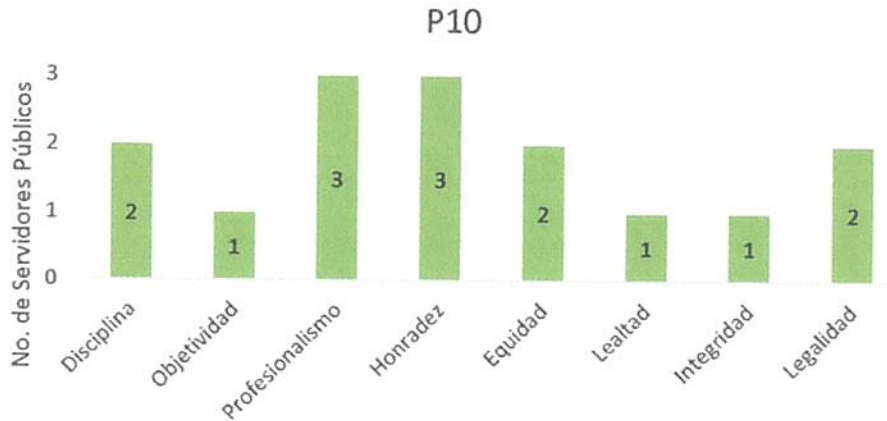


Se observa que la mayoría de los Servidores Públicos, seleccionaron los 5 PRINCIPIOS más importantes para su desempeño ético: legalidad, honradez, lealtad, disciplina, e integridad.



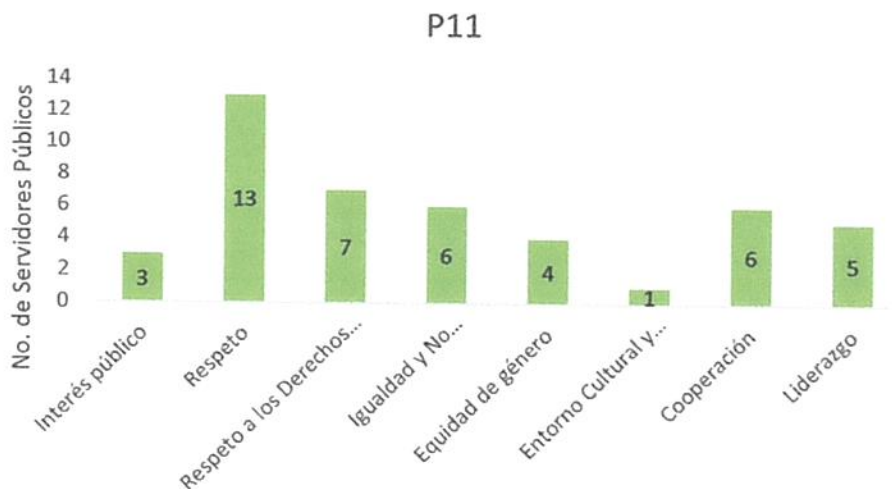
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P10. De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:



Se observa que la mayoría de los Servidores Públicos, seleccionaron los PRINCIPIOS de: profesionalismo y honradez, seguidos de la Disciplina, Equidad y Legalidad, de los más importantes para su desempeño ético.

P11. Selecciona los 3 VALORES que consideres más importante para tu desempeño ético:

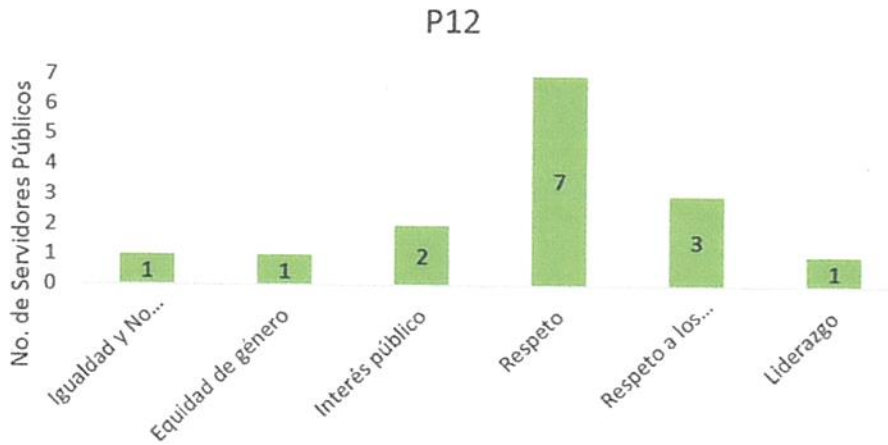


Los servidores públicos consideran los VALORES más importantes para su desempeño ético al respeto, respeto a los derechos humano, igualdad y no discriminación.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P12. De los 3 VALORES que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:



Se observa que la mayoría de los Servidores Públicos, seleccionaron los VALORES de: respeto y respeto a los derechos humanos, los más importantes para su desempeño ético.

Índice de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\frac{\text{Número de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico}}{\text{Número de personas servidoras publicas adscritas a la dependencia u organismo}} * 100$$

Lo que nos da como resultado:

$$\frac{15}{15} * 100 = 100\%$$

Cabe aclarar que las Personas servidoras públicas en plantilla adscritas a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México son 16 de las cuales 15 debieron realizar la evaluación.

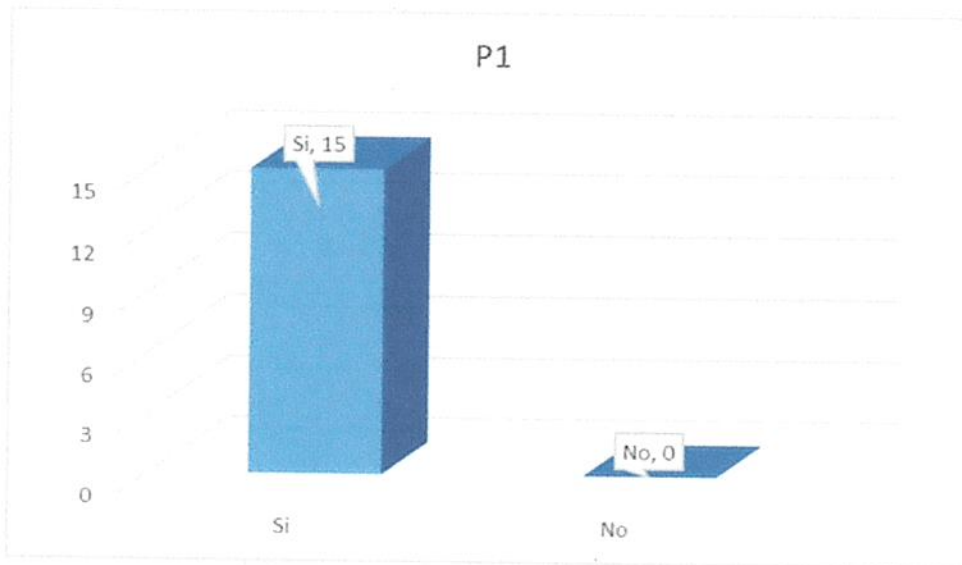
10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

P1. ¿Sabes si existe un Comité de Ética en tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

De las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación todas contestaron que Sí.

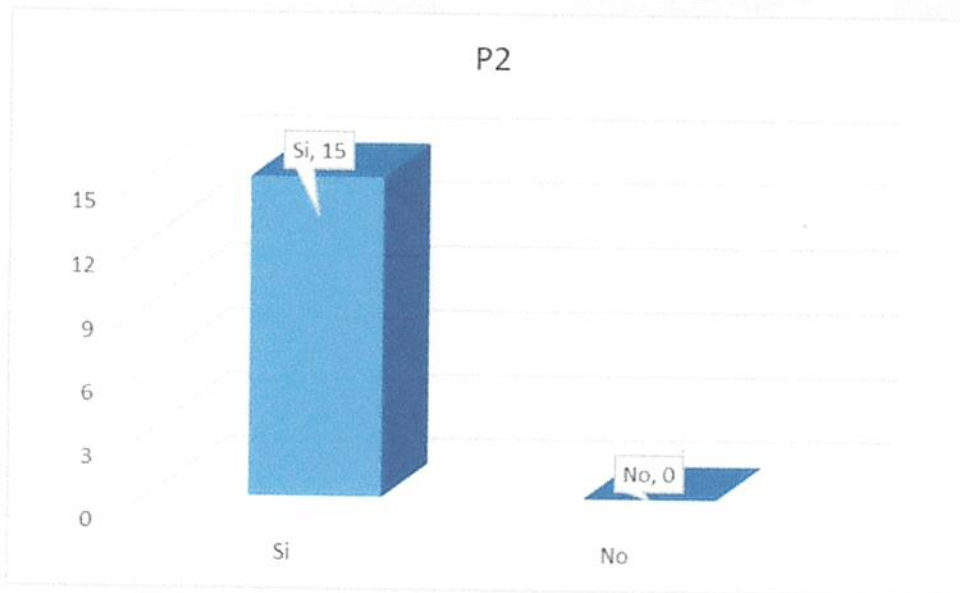


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



P2. ¿El Comité de Ética te ha invitado a participar en alguna capacitación?

De las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación todas contestaron que Sí.

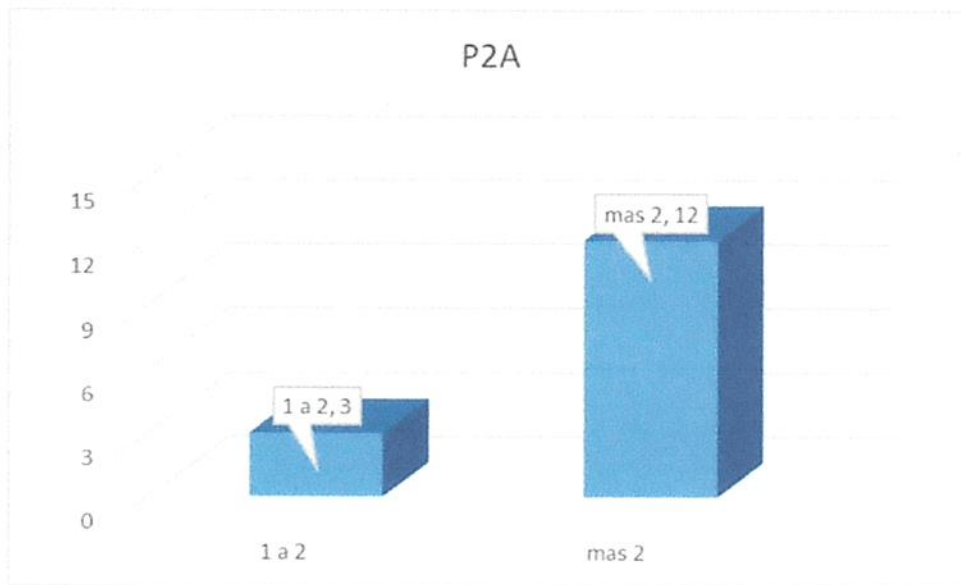


Y la mayoría de los 15 servidores públicos que realizaron la evaluación, manifestaron que fueron invitados a más de dos capacitaciones.



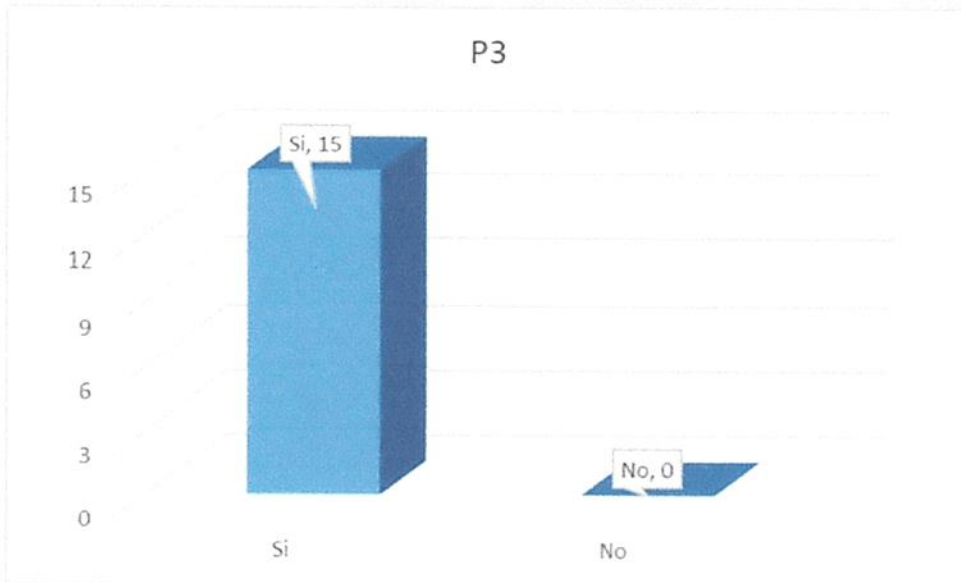


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



P3. ¿Participaste este año en la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizada en el mes de septiembre?

De las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación todas contestaron que Sí



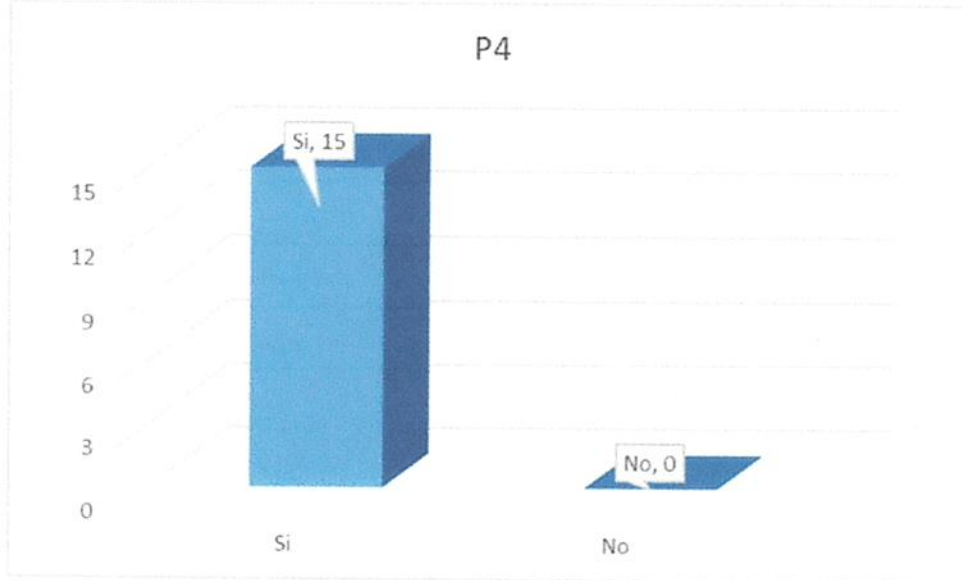
P4. ¿Sabes que todas las personas servidoras públicas pueden elegir mediante votación a los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



[Handwritten signature]

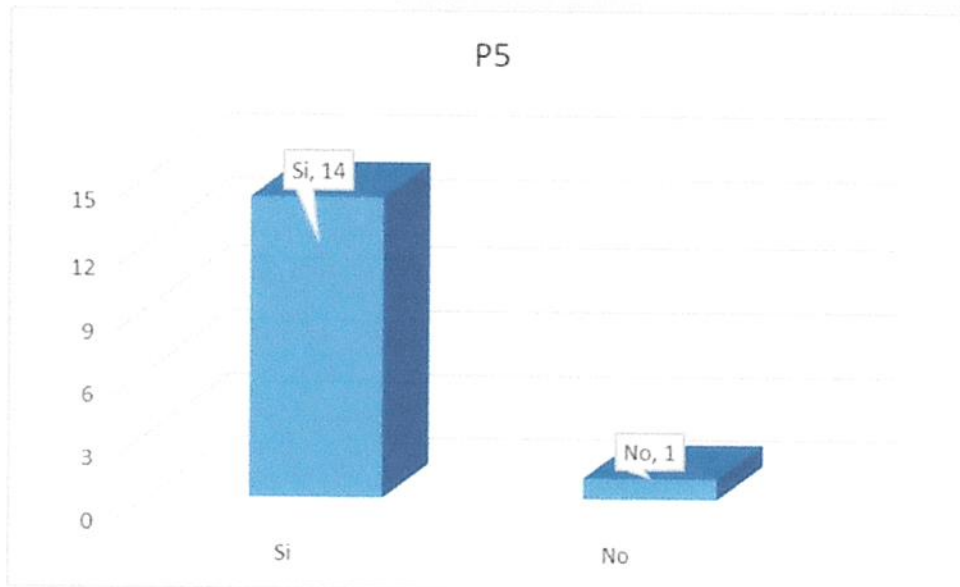
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

De las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación todas contestaron que Sí



P5. ¿Has participado en la elección de los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

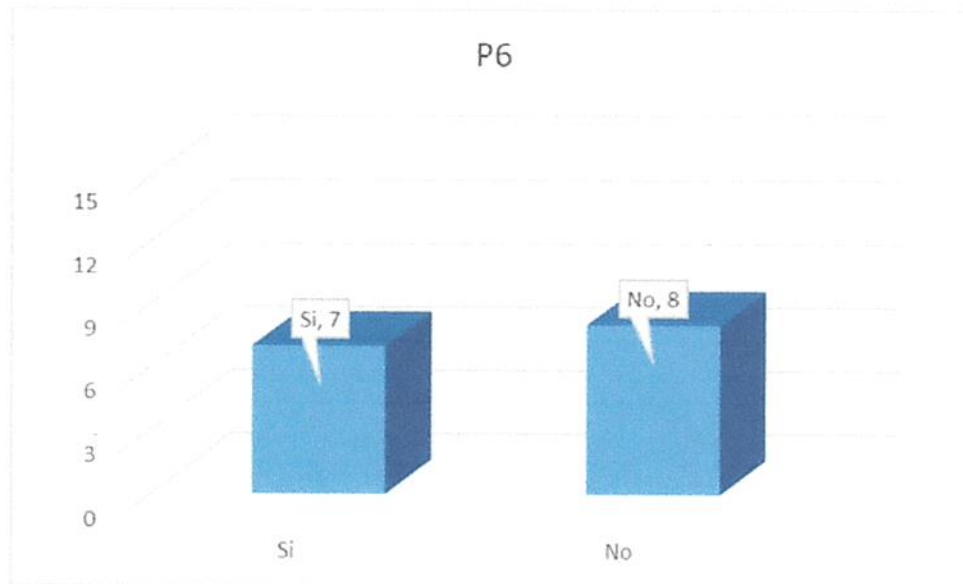
La mayoría de las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación contestaron que Sí.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P6. ¿Te gustaría formar parte del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

De las quince personas servidoras públicas que realizaron la evaluación siete contestaron Sí y ocho contestaron que NO

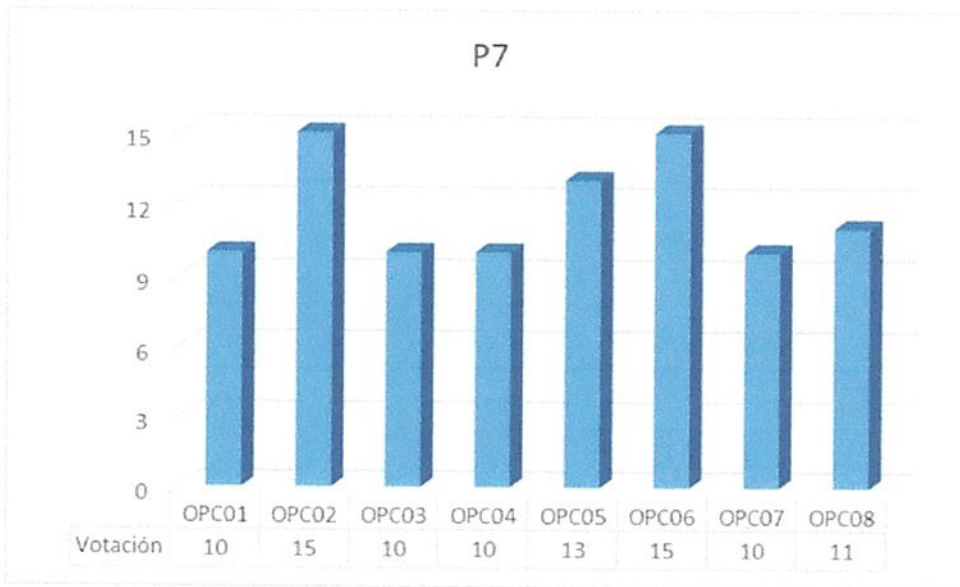


P7. De las siguientes funciones, ¿Cuáles son del Comité de Ética?

- 01 Elaborar la Propuesta de Código de conducta de la Dependencia u Organismo Auxiliar.
- 02 verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Conducta y de las Reglas de Integridad, entre las personas servidoras públicas.
- 03 Fungir como órgano de consulta y asesoría en asuntos relacionados con la observancia y la aplicación del Código de Conducta.
- 04 Formular observaciones y recomendaciones en el caso de denuncias derivadas de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, que consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio.
- 05 Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de conducta y Reglas de Integridad; así como de la Política Estatal Anticorrupción.
- 06 Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras.
- 07 Dar vista al OIC en la Dependencia u Organismo Auxiliar, de las denuncias que se presenten ante el Comité y que pudieran constituir probables faltas administrativas.
- 08 Gestionar la entrega de reconocimientos a personas servidoras públicas, que hayan promovido acciones para reforzar la cultura de la ética y la integridad al interior de la Dependencia u Organismo Auxiliar.

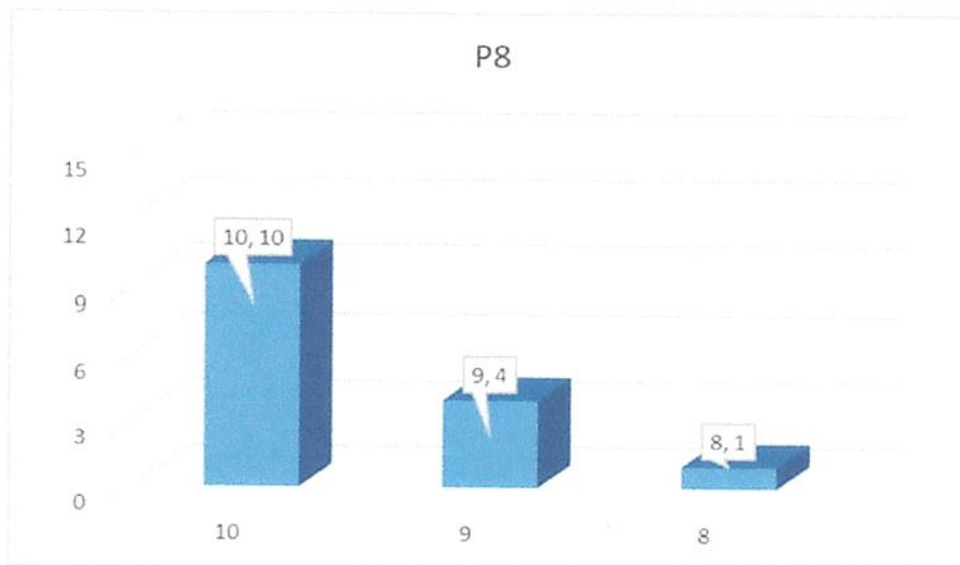


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



P8 ¿Qué tan importante consideras la labor que realizan los Comités de Ética?
Donde 1 es nada importante y 10 es muy importante

La mayoría de las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación contestaron que es muy importante la labor que realiza el Comité de Ética.

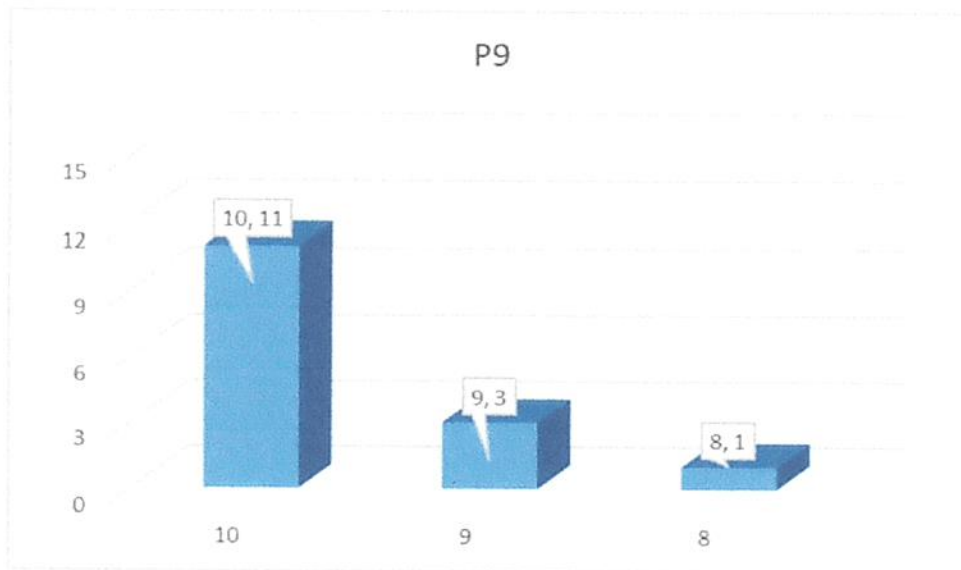


9. En una escala del 1 al 10 donde 1 es totalmente insatisfecho y 10 es Totalmente satisfecho.
¿Qué tan satisfecho estás con la labor que realiza el Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

La mayoría de las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación contestaron estar satisfechos con la labor que realiza el Comité de Ética en la Comisión Técnica del agua del Estado de México.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

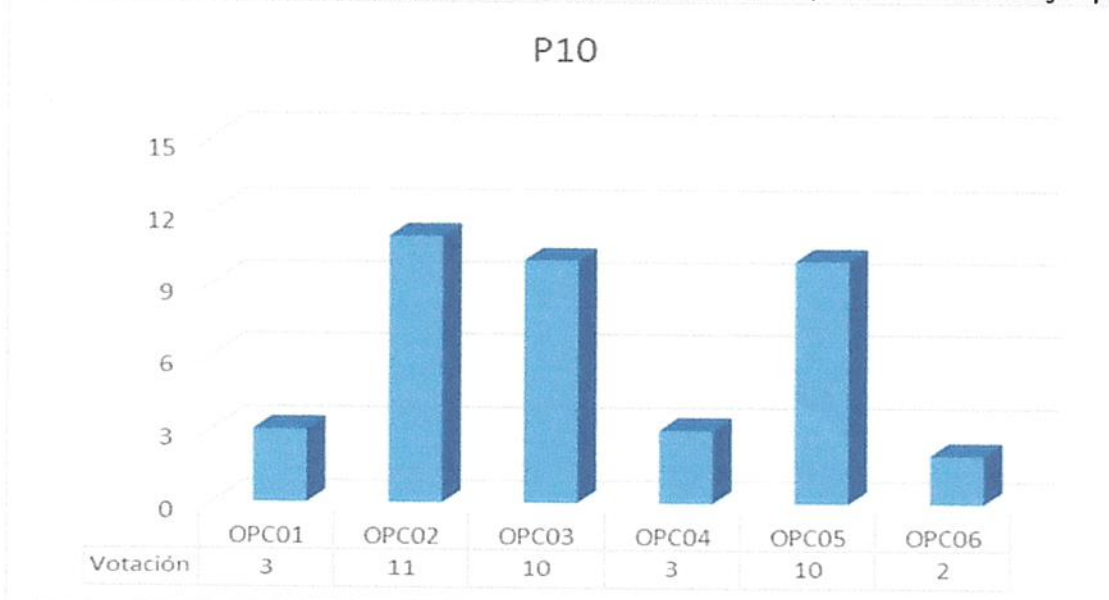


10. Selecciona a través de qué medio de difusión se difunden las funciones del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar:

Marca todas aquellas que consideres

- 01 Carteles
- 02 Conferencias y talleres
- 03 Oficio, circular, correo electrónico
- 04 Redes sociales
- 05 Trípticos
- 06 Otro

La mayoría de las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación contestaron que las funciones del Comité de Ética se difunden a través de conferencias, talleres, oficio, circular, correo electrónico y trípticos.



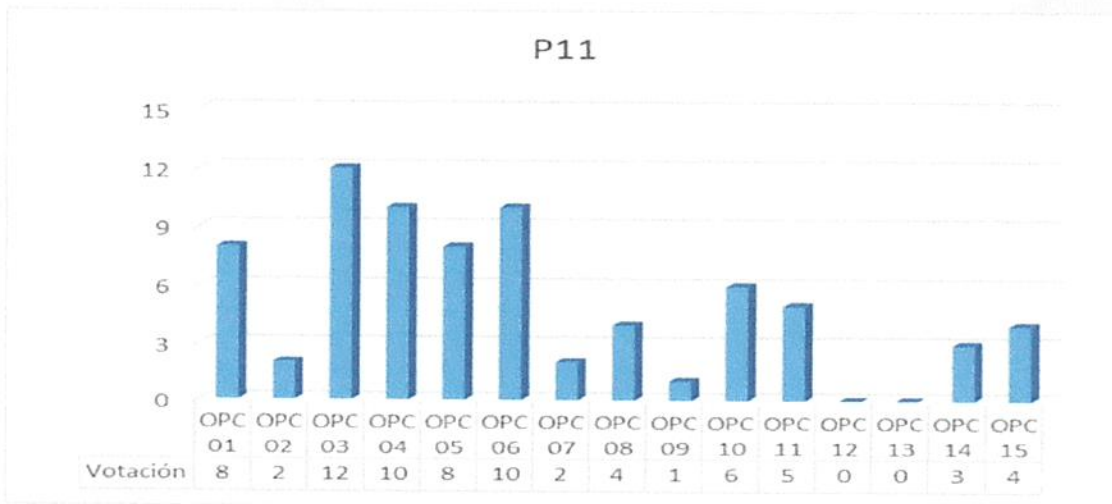
[Handwritten signature]

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P11. Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético:

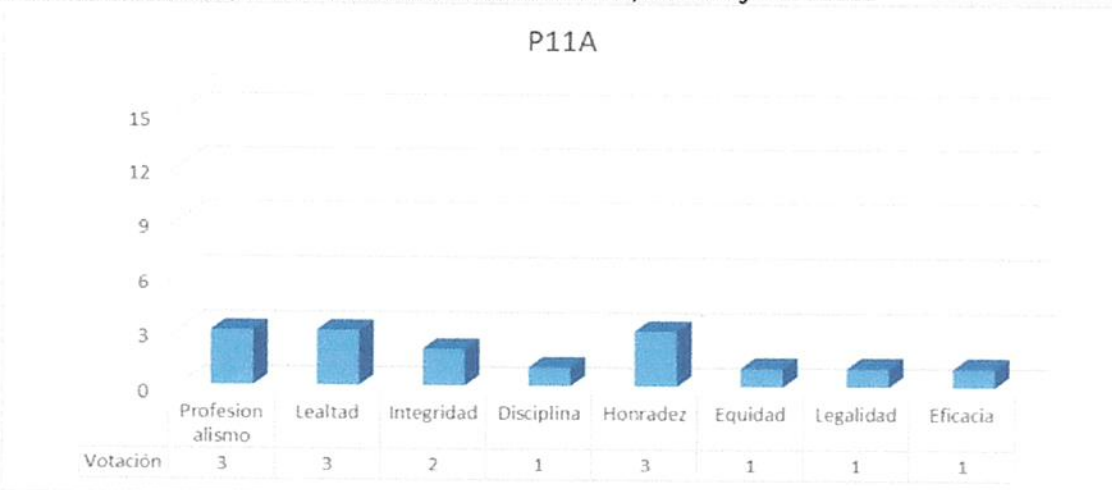
- | | |
|-------------------------|---------------------------|
| 01 Legalidad | 09 Eficacia |
| 02 Objetividad | 10 Equidad |
| 03 Profesionalismo | 11 Transparencia |
| 04 Honradez | 12 Economía |
| 05 Lealtad | 13 Competencia por merito |
| 06 Integridad | 14 Eficiencia |
| 07 Rendición de cuentas | 15 Imparcialidad |
| 08 Disciplina | |

Las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación contestaron la mayoría que los principios que consideran más importante para su desempeño son Profesionalismo, Honradez, Integridad y Legalidad.



11a De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante.

Para las personas servidoras públicas adscritas a la Comisión Técnica, los principios que consideran más importantes para su desempeño ético son el Profesionalismo, Lealtad y Honradez



[Handwritten signature]

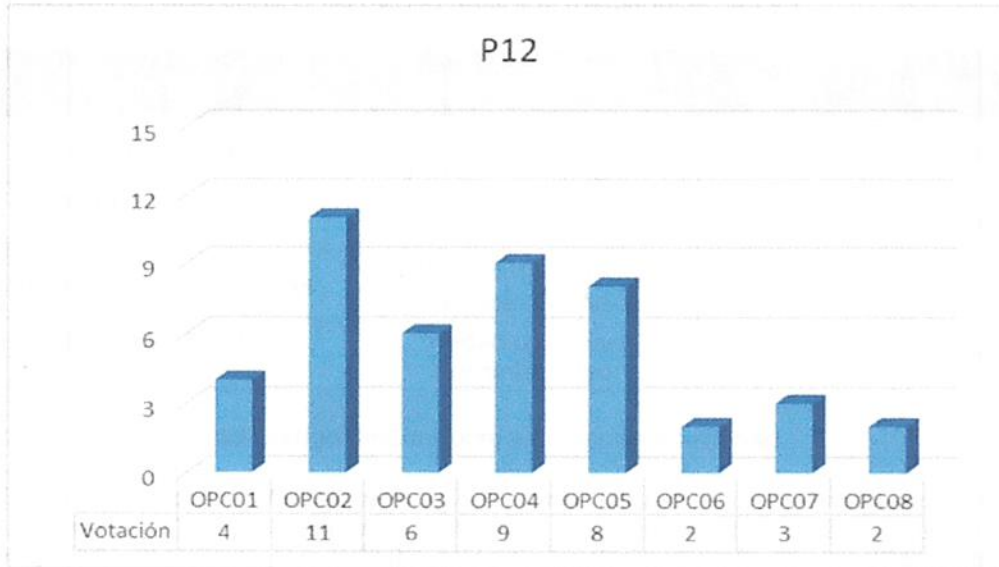


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

12. Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético:

- 01 Respeto
- 02 Respeto a los Derechos Humanos
- 03 Igualdad y No discriminación
- 04 Equidad de genero
- 05 Entorno cultural y ecológico
- 06 Cooperación
- 07 Liderazgo

Las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación contestaron la mayoría que los valores más importantes para su desempeño son Respeto a los Derechos Humanos, Equidad de Género y Entorno cultural y Ecológico.



12a. De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante. Para las personas servidoras públicas adscritas a la Comisión Técnica, el valor más importante en el desempeño ético es el Respeto.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en la evaluación del Comité de Ética.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación

$$\frac{\text{Número de personas servidoras públicas que realizaron la evaluación}}{\text{Número de personas servidoras publicas adscritas a la dependencia u organismo}} * 100$$

Lo que nos da como resultado:

$$\frac{15}{15} * 100 = 100\%$$

Cabe aclarar que las Personas servidoras públicas en plantilla adscritas a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México son 16 de las cuales 15 debieron realizar la evaluación.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

11. Actualización de las Cartas Compromiso

Emitir un dictamen por parte del Órgano Interno de Control de la Dependencia u Organismo Auxiliar que corresponda.

12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).

No.	Nombre	Área de adscripción	Puesto
1	SONIA ROJAS MEJÍA	Departamento de Normas y Políticas del Agua	Abogada Dictaminadora
2	ALEJANDRO ARAMIZ ARAMIZ	Presidencia	Secretario "A"
3	LUCIO LUNA CÁRDENAS	Departamento de Normas y Políticas del Agua	Jefe de Departamento
4	MARÍA ELENA MUÑOZ ZEPEDA	Unidad de Apoyo Administrativo	Jefa de la Unidad

13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad

Se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 13 de agosto del año 2020, mismo que se elaboró conforme lo estipulado en la "Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México", publicada 05 de julio del año 2019.

14. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Celebrar la Primera Sesión Ordinaria	Acta de Sesión	10 de marzo de 2023
2. Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	20 de abril de 2023
3. Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Un Programa Anual de Trabajo	14 de marzo de 2023
4. Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	10 de abril de 2023
5. Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Dos actividades como mínimo de las siguientes: Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros	02 de junio de 2023



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
6. Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.	12 al 17 de junio de 2023
7. Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión.	07 de julio de 2023
8. Capacitación/Sensibilización en materia de Derechos Humanos	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	02 de febrero de 2023 03 de mayo de 2023 08 de junio de 2023 13 de septiembre de 2023 22 de noviembre de 2023
9. Capacitación/Sensibilización en materia de Prevención de la Corrupción.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	09 de mayo de 2023
10. Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	23 de marzo de 2023 04 de mayo de 2023
11. Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo de la evaluación.	13 al 17 de noviembre de 2023
12. Actualización de las Cartas Compromiso	Solicitar una inspección al OIC y registrar el dictamen que se emita.	Se solicitó mediante el oficio número 232CO2000-0192/2023 a la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría realizar la inspección de las cartas compromiso, toda vez que la Comisión Técnica del Agua del Estado de México no cuenta con órgano Interno de Control. Las cartas compromiso se encuentran actualizadas desde el 15 de noviembre del año en curso.
13. Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	Fotografías del acto de entrega y acuses de recibo de los reconocimientos.	07 de diciembre de 2023
14. Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión.	07 de diciembre de 2023
15. Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	- Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.	07 de diciembre de 2023



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
16. Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	08 de agosto de 2023
17. Registrar el Informe Anual de Actividades 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	Informe Anual de Actividades debidamente firmado.	07 de diciembre de 2023



M. EN I. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE



ING. ALEJANDRO ARAMIZ ARAMIZ
VOCAL



MTRA. SONIA ROJAS MEJÍA
SECRETARIA TÉCNICA

